Asunción, 24 de agosto de 2018.

NOTA UOC N°339/2018

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, *Director Nacional Interino*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Nota DNCP/DNC N° 17266/2018 de fecha 23 de agosto de 2018, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018 "Adquisición de Equipos Informáticos", con ID N° 348.157, a fin de aclarar que los contratos respectivos fueron suscritos antes del 15 de agosto de 2018, y únicamente el proceso de comunicación de dichos documentos para sú difusión en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), fue efectuado con posterioridad a dicha fecha.

Asimismo, cabe señalar que, la Lic. María Victoria Diesel de Coscia suscribió los contratos en pleno uso de sus atribuciones, atendiendo que hasta la fecha continúa siendo la Secretaria Técnica Interina del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC - REPUBLICA DEL PARAGUAY - SINAFOCAL

Sra. Lilian Báez
Directora de la UOC
SINAFOCAL

info@sinafocal.gov.py
www.sinafocal.gov.py
(59521) 495-487/8
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay